CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DE MEDIO AMBIENTE REGION DE TARAPACA

ACTA REUNION Nº6 DE 2021

Fecha 26 de agosto de 2021

Hora 12:00 horas Lugar Microsoft Teams

Convocatoria: Paula González P.

ASISTENCIA

NOMBRES	Asistencia	Calidad
Moyra Rojas	Presente	Seremi Medio Ambiente
Guillermo Guzmán	Presente	Consejero UNAP
Marco Vega	Presente	Consejero Santo Tomás
Donatto Cervellino	Excusa	Consejero AII
Sebastián Lavado	Presente	Representante Consejero All
Jose Aguilera	Presente	Representante Consejero All
Marco Calcagno	Presente	Consejero Agpia
Luis Benavides	Excusa	Consejero Confetranor
Charity Morales	Presente	Representación de Confetranor
Javier Jaiña	Presente	Consejero Fundación Desarrollo y Progreso
Enzo Rojas	Presente	Consejero CNG
Camila Jara	Presente	Profesional SEREMI Medio Ambiente
Paula González P.	Presente	Profesional SEREMI Medio Ambiente

Se abre la sesión la bienvenida de la Seremi de Medio Ambiente Tarapacá, se indica que la Tabla consta de:

- 1. Lectura del Acta Anterior
- 2. Presentación del Fondo de Protección Ambiental
- 3. Revisión de Compromisos adquiridos en la reunión anterior: Encuesta, seminario, consulta ciudadana.
- 4. Varios

Posterior a la bienvenida, se da paso al secretario para dar lectura al acta de la sesión 5, la cual no tuvo observación por lo que se da por aprobada.

La profesional de medio ambiente da las excusas de Don Donatto Cervelino y Don Luis Benavides, sin embargo, se informa que están presentes en la reunión los profesionales de AII, José Aguilera y Sebastián Lavados y por parte de los

trabajadores se encuentra presente Charity Morales en representación de Don Luis.

A continuación, se hace la introducción a la profesional Camila Jara de la SEREMI del Medio Ambiente Tarapacá, quién presenta los alcances del Fondo de Protección Ambiental indicando que el concurso 2022 abrió sus postulaciones el 05 de agosto y se recibirán iniciativas hasta el 14 de septiembre a las 14:00 hr.

Nos señala que este año existen seis líneas de acción de los FPA, para distintas organizaciones sin fines de lucro, tales como instituciones educacionales, fundaciones o corporaciones. Señalando que el concurso se postula 100% online en la página **fondos.mma.gob.cl** y que el ingreso se realiza con clave única. Dentro su exposición, la profesional entrega los detalles de los postulantes, de las líneas a las cuales se puede postular y los montos a financiar.

Finalizada la exposición de los FPA 2022, se da inicio a las consultas del consejo.

José Aguilera, consulta acerca de la posibilidad de realizar proyectos de investigación en la línea de cambio climático; la profesional señala que efectivamente se puede postular un proyecto como el consultado. Como apoyo a la respuesta, se hace ingreso a la plataforma web y revisa las bases para presentar la ficha de cambio climático y descontaminación ambiental.

Se consulta sobre si algún consejero pueda apadrinar en alguna postulación de iniciativa al FPA. La profesional de la SEREMI del Medio Ambiente, menciona que es factible, pero en este caso el o los consejeros no podrían participar de evaluación de los proyectos, con el objetivo de mantener la transparencia del proceso.

El consejero Marco Vega, consulta por la bonificación de los proyectos y la relación de los niveles de la certificación ambiental municipal. Se aclara que la bonificación está en relación con la participación de la Municipalidad en el SCAM, independiente del nivel en el que se encuentre, dado que establece un compromiso del municipio con la gestión ambiental.

Otra consulta es sobre el producto de conservación de humedal. Específicamente si éstos son los que están reconocidos en un inventario y consulta sobre el tiempo destinado del FPA al trabajo en estos humedales. La profesional señala que efectivamente las iniciativas deben realizarse sobre los humedales ya identificados y que dichas iniciativas se basan principalmente en educación, creación de senderos, letreros sobre la biodiversidad del lugar etc.

Por último, se consulta acerca de las evaluaciones de los proyectos. Se señala que la primera evaluación se realiza a nivel regional y luego con ese puntaje se envía a nivel nacional.

Finalizada esta exposición, se presenta la sistematización de la encuesta ambiental del consejo consultivo, la cual se basa en los insumos de Marco Vega, Guillermo Guzmán y de Paula González, por parte de la SEREMI del Medio Ambiente.

Jose Aguilera, consulta sobre el alcance de la encuesta, cuál sería el público objetivo, se responde que se aplicará a todos los actores

Se acuerda que esta encuesta se subirá a ondrive con acceso a todos los consejeros para elaborar sus observaciones y comentarios en un solo documento de tal modo que pueda ser validado por todos los sectores. Por otra parte, se

señala que debemos tomar algunas decisiones tales como: el tiempo que permanecerá abierta la encuesta, o bien si se espera tener un número máximo de encuestados. Marco Vega, señala que debiéramos ir viendo y revisando la representatividad de las comunas y definir el cierre de la encuesta. Charity Morales, propone que también la encuesta sea aplicada en algún establecimiento de educación dado que los actores de cambio también son los niños y adolescentes.

Se acuerda que la encuesta se cambiará de formato para que sea más fácil de recolectar los datos.

Enzo Rojas, indica que está de acuerdo cuidar el rango etario de aplicación, para tener distintas percepciones. También indica que puede apoyar a subir la encuesta y apoyar en la formulación de ésta.

Finalmente, se hace recuerdo que la consulta ciudadana del reglamento de impuestos verdes está a cargo de Donatto Cervellino, Jose Aguilera y Sebastián Lavados y que esperan sus observaciones hasta el día 27 de agosto.

La despedida estuvo a cargo de la SEREMI, quién agradece la reunión e invita al Seminario de Riesgo Ambiental del día 26 agosto.

Alrededor de las 13:40 horas se da por finalizado el Consejo.

Guillermo Guzmán Secretario Consejo Consultivo Regional MA Región Tarapacá

Acta aprobada en sesión 15 de Octubre 2021